

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en San Pedro de Alcántara, Marbella en la Casa Club del Club de Golf Guadalmina, Urbanización Guadalmina Alta, el día 18 de junio de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2024 a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Informe del Administrador
- 2) Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, Informe de Gestión, y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2023; aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.
- 3) Elección, o en su caso, renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.
- 4) Ruegos y preguntas
- 5) Aprobación del Acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital y designación en su caso de interventores del Acta a los que alude dicho precepto.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197.1 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han d ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 184, 185, 186 y 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que tendrá que recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

En Marbella, Málaga a 14 de Mayo de 2024. D. Manuel Muñoz Administrador Único

<sup>\*\*</sup> Se prevé la celebración en segunda convocatoria.



D./Dña.	, accionista de la sociedad GUADALMINA
GOLF S.	A. por medio del presente documento expresamente apodera y faculta a
	El Administrador Único de la sociedad
	D./DÑA
se tratei San Pec Guadalr orocedio	e en su nombre y representación pueda asistir, representar, debatir de los asuntos que n y votar en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en dro de Alcántara, Marbella en la Casa Club, Club de Golf Guadalmina, Urbanización nina Alta, el día 18 de junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, si era, en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2024 a la misma hora y en el mismo endo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente
	ORDEN DEL DIA:
JUNTA ORDINARIA	
3) 4) 5) * Se cc S.A. to	Informe del Administrador.  Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, Informe de Gestión, y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2023; aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.  Elección, o en su caso, renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.  Ruegos y preguntas  Aprobación del Acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital y designación en su caso de interventores del Acta a los que alude dicho precepto.  Onsiderará conferida la representación en el Administrador Único de GUADALMINA GOLF, da delegación que no contenga identificación nominativa a otra persona.
contin	or de lo dispuesto en el art. 107 de la Ley de Sociedades de Capital, se indican a uación las instrucciones para el ejercicio del derecho del voto del accionista que otorga
ia repr	esentación. Instrucciones de voto a los puntos comprendidos en el Orden del Día:
3/ 5/ (Instru En aus	ecciones adicionales en hoja anexa debidamente firmada) sencia de instrucciones específicas, se entenderá que el accionista autoriza el sentido del criterio del representante.
Nomb	re:
Nº de	accionista:
	de firma:
Firma	del accionista que delega